

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGÍA E
INFORMÁTICA ECUASETI S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día diez y siete de febrero del dos mil diecisiete, a las nueve horas treinta, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles N52 San José y Guayacanes 15-12, se reúnen los Accionistas de ECUASETI S.A. y se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma se encuentra presidida por el señor Valbuena Farfán William en calidad del Presidente y la señora Loaiza Cuartas Natalia en su calidad de Gerente General.

Atento a lo dispuesto en el ArL 238 de la Ley de Compañías, codificada mediante Registro Oficial No. 312 publicada el 05 de noviembre de 1999 y por encontrarse presente, todo el capital pagado de la Compañía y por ende sus asistentes aceptan por unanimidad celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin que sea necesario convocatoria alguna, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y Aprobación de Orden del Día**
- 2. Constatación del quórum**
- 3. Instalación de la Junta General a cargo del Señor Presidente**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance del ejercicio económico del año 2016 a cargo del señor contador.**
- 5. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerencia.**
- 6. Lectura y Aprobación del Acta**

Luego de la lectura del orden del día y de constatar la presencia del 100% de la distribución accionaria, La Presidencia declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La señora Natalia Loaiza Cuartas Gerente General de la compañía, invita al Señor Luis Cadena, contador de la compañía, a presentar el balance del ejercicio económico del 2016.

El señor Luis Cadena, toma la palabra para indicar que la información económica financiera de la compañía Ecuaseti S.A. se encuentra en cero por cuanto la compañía es nueva y no presento movimientos financieros en el ejercicio económico 2016, y determina que el crecimiento de la compañía depende mucho del trabajo de los señores socios y de quienes la conforman en cualquiera de sus áreas.

Los señores accionistas aceptan el balance presentado por el Señor Luis Cadena por lo tanto deciden aprobar los balances y aceptar las recomendaciones mencionadas.

Para tratar el siguiente punto, toma la palabra el Señor Presidente, quien da lectura del Informe del Gerente relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016.

Una vez leído el informe, el Señor Presidente pone dicho informe del Gerente a consideración de los socios para su aprobación, quienes deciden aprobarlo por unanimidad, Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

Los accionistas proponen para el año 2017 realizar una mayor gestión para promocionar a la empresa y se presenten transacciones económicas financieras favorables para la misma, se mencionaron algunos proyectos que se tienen en mente para el nuevo ejercicio económico.

Con la presencia del cien por ciento del capital de la Empresa de Servicios Especializados de Tecnología e Informática FCJASETI S.A. se procede a aprobar el acta con todos los puntos tratados.

Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, concluye la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, concediéndose un receso de treinta minutos, hasta que el señor secretario redacte el acta.

Redactada la misma es aprobada por todos los accionistas presentes.


ING. NATALIA LOAIZA
SECRETARIO AD-HOC